

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 645

COMISIONES DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y CONTROL DEL NARCOTRAFIQUEO Y DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día: 18 de julio de 2006

Término del artículo 113: 25 de julio de 2006

SUMARIO: **Campaña** de difusión sobre medidas preventivas sobre la ludopatía –adicción al juego– y su tratamiento. Implementación. **Urtubey**. (1.425-D.-2006.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico y de Acción Social y Salud Pública, han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Urtubey, por el que se solicita al Poder Ejecutivo la implementación de campañas de prevención sobre la ludopatía –adicción al juego–; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 5 de julio de 2006.

Lucía Garín de Tula. – Juan H. Sylvestre Begnis. – María C. Alvarez Rodríguez. – Juan E. Acuña Kunz. – Graciela Z. Rosso. – Patricia E. Panzoni. – Graciela B. Gutiérrez. – Paola R. Spatola. – Aldo J. Marconetto. – Pedro J. Morini. – Mario A. Santander. – Paula M. Bertol. – Graciela Camaño. – Susana M. Canela. – Gustavo J. Canteros. – Nora A. Chiacchio. – Jorge C. Daud. – Guillermo De la Barrera. – Susana E. Díaz. – Eduardo L. Galantini. – Eva García de Moreno. – Eduardo Lorenzo Borocotó. – Antonio Lovaglio Saravia. – Lucrecia Monti. – Marta L. Osorio. – Gerónimo Vargas Aignasse.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo a través de los organismos competentes, realice campañas de difusión brindando información y medidas preventivas sobre la ludopatía –adicción al juego–, así como también los tratamientos que posibilitan la recuperación de los jugadores compulsivos y las organizaciones que dan asistencia en todo el territorio nacional.

Juan M. Urtubey.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico y de Acción Social y Salud Pública, han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Urtubey, por el que se solicita al Poder Ejecutivo la implementación de campañas de prevención sobre la ludopatía –adicción al juego–; cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Lucía Garín de Tula.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En nuestro país, los ingresos que se destinan para cubrir recursos en educación, salud y desarro-

llo social, en parte provienen de las utilidades que se obtienen como resultado de las recaudaciones de la Lotería Nacional, porcentajes de ganancias de los casinos, máquinas tragamonedas e hipódromos.

Sin embargo, con preocupación observo que en los últimos tiempos la industria del juego se expandió de manera sostenida y dirigida a todos los niveles de la sociedad, quedando expuestos especialmente nuestros jóvenes a ofertas tentadoras, como lo son por ejemplo los programas de televisión que prácticamente durante las 24 horas del día ofrecen participar de numerosos sorteos con premios dinerarios, a través del uso del celular.

Es cierto que queda en los mayores orientar sobre los peligros de la adicción al juego –la ludopatía–, enfermedad reconocida como tal desde 1980 por la Organización Mundial de la Salud, que produce dolorosas consecuencias para el enfermo y su

entorno familiar, laboral y social; hay que estar alerta pues las estadísticas señalan que las mujeres comienzan a jugar a los 35 años, mientras que los varones empiezan a los 15 años.

Si bien existen organizaciones intermedias dedicadas a la recuperación de los adictos compulsivos, el Estado debe acompañarlas a través de la educación y la prevención de los ciudadanos, participando con campañas de difusión por medio de los organismos competentes sobre medidas de prevención, información acerca de los síntomas de la adicción al juego y los lugares donde se presta asistencia y contención a los enfermos.

Por lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto de declaración.

Juan M. Urtubey.

Fe de erratas